



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

El vencimiento de la designación de la Comisión Asesora de la Maestría en Sociología; y

## CONSIDERANDO

Que en el artículo 25, inciso e) del Reglamento del CEA, se detalla el procedimiento para la propuesta de nuevos miembros de los comités académicos de las carreras de posgrado, precisando que "la renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Consejo Asesor";

Que el Reglamento de la Carrera –aprobada por Res. HCS N° 82/2003 - establece en su organigrama la conformación de una Comisión Asesora con funciones equivalentes a la del Comité Académico fijado por Reglamento Interno del CEA aprobado por Res. HCS N° 1347/09;

Que en el Reglamento se estipula que la Comisión estará integrada por seis miembros, de los cuales dos de ellos deben ser docentes de la UNC;

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Asesor del CEA del pasado 25 de febrero se conformó una Comisión Ad Hoc para el estudio de antecedentes correspondientes a docentes propuestos para integrar el Comité Académico de la Maestría;

Que el Consejo Asesor decidió que dicha Comisión Ad Hoc estuviera integrada por los Consejeros: Enrique Shaw, Eduardo Bologna, Javier Moyano y Daniel Artaza;

Que el Consejero Daniel Artaza se excusó de integrar la Comisión Ad Hoc fundada en el hecho de ser alumno de la Maestría;

Que en sesión extraordinaria del 17 de marzo pasado, el Consejo Asesor convalidó – por mayoría- lo actuado por la Comisión Ad Hoc y recomienda que el Comité Académico quede integrado por: María Liliana CÓRDOBA, Javier Luis CRISTIANO, Pedro Tomás PÍREZ, Pablo SEMÁN, Silvia SERVETTO e Irene VASILACHIS DE GIALDINO;

Que la Maestría en Sociología es una carrera interinstitucional que se dicta conjuntamente con la Facultad de Derecho;

Por ello,

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Designar a los Profesores María Liliana CÓRDOBA, Javier Luis CRISTIANO, Pedro Tomás PÍREZ, Pablo SEMÁN, Silvia SERVETTO e Irene VASILACHIS DE GIALDINO como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Sociología por el plazo reglamentario.



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**CEA**

Centro  
de Estudios  
Avanzados

---

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN N° 045/2016**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba